

### RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a instrucción de Presidencia del BCB, realizada mediante Comunicación Interna BCB-PRES-CI-2022-289 de 14.11.2022, la Gerencia de Auditoría Interna del BCB, programó para la Gestión 2024, la ejecución del “Relevamiento de Información Específica de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre el Software de Base implementado en el BCB”, la cual se dio inicio con Orden de Trabajo GAI. N° 6/2024 de 26.02.2024.

El objetivo del relevamiento fue recopilar y evaluar información específica sobre el software de base implementado en el BCB, a fin determinar su auditabilidad y considerar la pertinencia y oportunidad de realizar una auditoría.

El objeto del relevamiento constituyó, la documentación, información y software de base implementado en el BCB.

Como resultado de la recopilación y evaluación de la documentación e información sobre el software de base implantado en el BCB, concluimos que esta operación es auditable; sin embargo, no es pertinente ni oportuna la ejecución de una auditoría, debido a que durante el presente Relevamiento de Información Específica, se efectuó la revisión de la integridad de la información relacionada con el objeto evaluado; asimismo, se identificó una deficiencia relacionada a la falta de un Procedimiento para la gestión de parches de seguridad y actualización del software en la SGR, la cual se reporta en el Informe de Control Interno No. V 2/M 24 - CI.

La Paz, 28 de junio de 2024

MLME/